

Organización de la Diputación de la Convención General

Para ser adoptada como Canon 16.02

Se resuelve, que los cánones de la Diócesis de California se modifican como sigue (deleciones en el **texto tachado en negro**, inserciones *en negro y cursivo*):

Canon XVI se modifica al insertar después de la sección existente de 16.01 una nueva Sección 16.02, y reasignando las secciones restantes de acuerdo a:

Sec. 16.02 Organización de la Diputación de la Convención General. La delegación de la Convención General, que consta de laicos y clérigos y diputados suplentes reunidos en un solo cuerpo, elegirá su propio liderazgo. El presidente o copresidentes serán elegidos de entre los Diputados, y si hay co-presidentes, se procederá de a uno segun cada pedido.

Nota sobre la numeración

Si esta propuesta es aprobada, el existente Canon 16.02- que es el tema de otra propuesta-sera automáticamente pasada a ser del Canon 16.03.

Explicación Propuesta

Esta propuesta del nuevo canon formalizaría el proceso de la diputación de la Convención General en la elección de sus dirigentes.

La práctica en la mayoría de las diócesis es confirmar los diputados del clero y/o los laicos con el mayor número de votos en la Convención Diocesana. Para la Convención General de 2009 y 2012, hemos discernido que los diputados de alto nivel de los decanatos más pequeños podrian tener los dones para el liderazgo y la experiencia de la Convención General, pero con un recuento de votos moderados.

Por lo tanto, nos gustaría poder elegir a los diputados con cualidades de liderazgo y experiencia de la Convención General, en lugar de la persona (s) con el nombre más reconocido en la Convención Diocesana.

Enviado por Warren Wong (co-presidente, Diputación de la Convención General del 2009 y 2012), delegado de St. James Episcopal Church, San Francisco. Las preguntas pueden ser dirigida a Warren Wong <wjwstjames@gmail.com>.

Informe del Comité de Cánones

El Comité de Cánones encuentra esta enmienda es adecuada para su adopción.
Presentado por el Comité de Cánones.

Mediante la utilización de los miembros de la Diputación de la Convención General, a personas específicas se les pedirá que asuman un ministerio provincial para el trienio y rendir cuentas a la Diócesis. Esto permitirá una mejor línea de comunicaciones entre la provincia y la Diócesis de California.

Enviado por Warren Wong, delegado de St. James Episcopal Church, San Francisco, aprobado por el Rev. Salinero Katherine (diputado sínodo provincial), la Sagrada Trinity Episcopal Church / Iglesia Episcopal La Santísima Trinidad; Dianne Audrick Smith (diputado sínodo provincial), Iglesia Episcopal de San Agustín, Oakland; Carole Jan Lee (ex diputado sínodo provincial), St. James Episcopal Iglesia de San Francisco. Las preguntas pueden ser dirigidas a Warren Wong <wjwstjames@gmail.com>.

Informe del Comité de Cánones

El Comité de Cánones encuentra esta enmienda es adecuada para su adopción.

Presentado por el Comité de Cánones.